

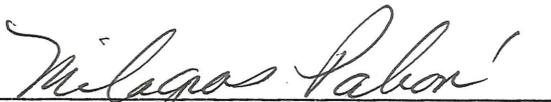
ORDENANZA

Número 81  
Presentada por: Administración

Serie 1997-98

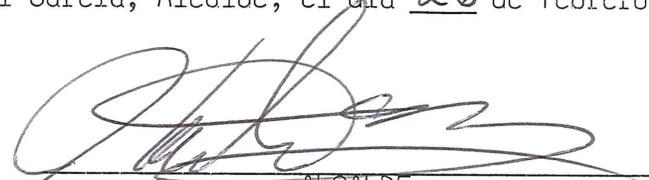
PARA CONFIRMAR LA DESIGNACION DEL ING. SERGIO BERNIER NEGRON COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

- Por Cuanto : El Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde de este Municipio, ha designado al Ing. Sergio Bernier Negrón para ocupar el puesto de Director del Departamento de Obras Públicas.
- Por Cuanto : Esta designación es una obligación legal de este Municipio y no hay impedimento de ley alguna contra la misma, por haberse hecho de acuerdo con las disposiciones de la ley de municipios en vigor, según enmendada.
- Por Cuanto : Esta designación requiere la confirmación por esta Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, según lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según ésta ha sido enmendada.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 9 DE FEBRERO DE 1998.
- Sección 1ra. : Confirmar, como por la presente se confirma, el nombramiento del Ing. Sergio Bernier Negrón para ocupar el puesto de Director del Departamento de Obras Públicas del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, efectivo el 1ro. de diciembre de 1997.
- Sección 2da. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 1998.

  
ALCALDE



Municipio de Guaynabo  
Asamblea Municipal

Milagros Pabón  
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO. SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 81, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 9 de febrero de 1998.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Milagros Pabón  
Guillermo Urbina Machuca  
Francisco Nieves Figueroa  
Carmen Delgado Morales  
Wilfredo Miranda Irlanda  
Maggie Ginés Montalvo  
Aida M. Márquez Ibañez

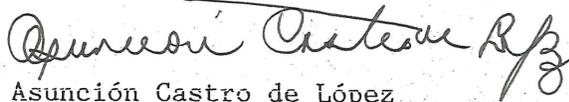
Luis Pérez Rivera  
Lillian R. Jiménez López  
Julio Vega Rosario  
Carlos M. Santos Otero  
Ramón Ruiz Sánchez  
Luis C. Maldonado Padilla

Votos abstenidos de los Hons.

Elsie Droz Rodríguez  
Aníbal Aponte Rodríguez

También certifico que la misma fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 1998.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 26 días del mes de febrero de 1998.

  
Asunción Castro de López  
Secretaria Asamblea Municipal